



Que se haga mención a la Direccion general de caminos, casas & moneda
 Reclamacion p.^a que
 la Reaudacion de y minas el pronto y buen despacho & la Exponicion
 Cominos se haga
 por la H.^a N.^a de que se le tiene hecha sobre que aquella contribu-
 ta tarifa =
 cion se cobre en esta Ciudad y corriente año por las
 cartas clava & las comprendidas en la tarifa numero
 primero & las circulares con la ley vigente

Sobre partidas El Ayuntamiento acordó: que para los efectos
 fallidas a la Contribucion de procedimientos se consignes en este lugar que en sesión
 1856 = celebrada en este día con los mayores contribuyentes
 y de conformidad con lo informado por la comision
 nombrada al efecto, se ha acordado declarar cobra-
 bles muchas partidas de las que comprenden
 el segundo expediente formado por el Ayunta-
 miento del año mil ochocientos y cincuenta y seis
 en el concepto de fallidas; y en su virtud acuerda
 se devuelva este al presidente de la citada corpo-
 racion para que promueva los consignientes que
 vios por los escritos que se han considerado vali-
 dables, y Reduzca a los demas la Solicitud de decla-
 racion de partidas fallidas

[Handwritten flourish]

